

# Espacios Abiertos reitera reclamo de transparencia a la Junta de Control Fiscal

[sincomillas.com/espacios-abiertos-reitera-reclamo-de-transparencia-la-junta-de-control-fiscal/](http://sincomillas.com/espacios-abiertos-reitera-reclamo-de-transparencia-la-junta-de-control-fiscal/)

9/4/2017

## Por redacción de Sin Comillas

“La carta de la oficial de Ética de la Junta no contesta los planteamientos de Espacios Abiertos. Los informes iniciales de varios miembros continúan incompletos, por lo tanto la información es deficiente. Los informes periódicos de varios de los miembros también siguen incompletos. No se puede evaluar la información de los que renuncian, primero porque no completaron la inicial y luego porque no han radicado informes de salida”. Espacios Abiertos, una organización sin fines de lucro que promueve la transparencia y rendición de cuentas de los haberes públicos, respondió así a la [carta enviada por la Asesora de Ética de la Junta de Control Fiscal, Andrea Bonime-Blanc](#).



La carta de Bonime-Blanc, en respuesta a las comunicaciones enviadas por Espacios Abiertos ( [Carta EA – Andrea Bonime – 14 agosto 2017 \(2\)](#) [Carta EA – Andrea Bonime – 25 agosto 2017 \(1\)](#) ), asegura que la Junta cumple con los requisitos de transparencia que establece la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés).

A los reclamos de Espacios Abiertos de que en algunos estados financieros no se detalla el valor de algunos activos o transacciones, Bonime-Blanc explica que la falta de esa información no es, como asegura la organización, un “flagrante desprecio” a los requisitos de la Junta. La Junta debe proveer información sobre activos, ingresos, deuda, transacciones, reembolsos y regalos, pero puede elegir no dar información sobre el valor asociado a esos datos. Bonime-Blanc dice que el valor es irrelevante en análisis sobre un potencial conflicto de interés.

“Ante la deficiencia de la información que publica la Junta, nos reafirmamos en el reclamo de que se cumpla la ley. Todos los miembros y empleados de la Junta, presentes y pasados, tienen que cumplir con la divulgación de información que específicamente les requiere la Ley PROMESA”, insiste Espacios Abiertos. “Trabajamos con los hechos, no con retórica, y los hechos están ahí”.